

*ORDEN de 22 de abril de 1965 por la que se nombra Presidente adjunto de la Comisión de Productos Químicos, Abonos y Papel, del Plan de Desarrollo Económico, a don Mario Álvarez-Garcillán Sánchez.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en el cargo de Presidente adjunto de la Comisión de Productos Químicos, Abonos y Papel, del Plan de Desarrollo Económico, don Miguel Salís Balzola,

Esta Presidencia del Gobierno, en virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, ha tenido a bien nombrar para dicho cargo a don Mario Álvarez-Garcillán Sánchez, que hasta la fecha venía ocupando el de Vicepresidente de la misma Comisión.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de abril de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

*ORDEN de 22 de abril de 1965 por la que se nombra Presidente adjunto de la Comisión del Hierro y del Acero y sus Minerales, del Plan de Desarrollo Económico, a don Miguel Salís Balzola.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en el cargo de Presidente adjunto de la Comisión del Hierro y del Acero y sus Minerales, del Plan de Desarrollo Económico, don Juan Manuel Elorduy Taubmann,

Esta Presidencia del Gobierno, en virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, ha tenido a bien nombrar para dicho cargo a don Miguel Salís Balzola.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de abril de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

*ORDEN de 22 de abril de 1965 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Energía del Plan de Desarrollo Económico a don Julio Calleja González-Camino.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en el cargo de Presidente de la Comisión de Energía del Plan de Desarrollo Económico don José García Usano,

Esta Presidencia del Gobierno, en virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, ha tenido a bien nombrar para dicho cargo a don Julio Calleja González-Camino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de abril de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

*ORDEN de 26 de abril de 1965 por la que se adjudican con carácter definitivo los destinos o empleos civiles del concurso número 48 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 25 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 77), que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta Calificadora y que fueron anunciados como formando parte del concurso número 48,

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del referido concurso número 48, con las siguientes modificaciones:

Queda anulado el destino de Ordenanza en el Colegio de Huérfanos de Oficiales del Ministerio del Ejército, en Carabanchel Alto (Madrid), adjudicado provisionalmente al Policía Armado don Luis Lorenzo Pérez.

Queda anulado el destino de Portero tercero de los Ministerios Civiles en la Administración de Correos de Gerona, adjudicado provisionalmente al Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Ortiz Ibáñez, manteniéndose la adjudicación en este mismo Organismo a favor del Subteniente de la Legión don Manuel Atrio Pereira y del Guardia segundo de la Guardia Civil don Olegario Rodríguez Fiz, entendiéndose que la vacante correspondiente al Subteniente es con vivienda, y la del Guardia segundo, sin vivienda.

Queda anulado el destino de Cabo Jefe de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Vera (Almería), adjudicado provisionalmente al Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Rodríguez Álvarez, y se adjudica, por corresponderle en derecho, al Policía Armado de primera don Porfirio Olmedo Sánchez, con destino en la 9.ª Circunscripción de dicho Cuerpo.

Queda anulado el destino de Cabo de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Montoro (Córdoba), adjudicado provisionalmente al Guardia segundo de la Guardia Civil don Rafael Muñoz Jiménez, y se adjudica, por corresponderle en derecho, al Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Rodríguez Álvarez, con destino en la 240.ª Comandancia.

Art. 2.º Los Oficiales y Suboficiales que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado», que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento a la mayor brevedad posible y cuando así lo disponga el Ministro respectivo, momento éste en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Las clases de tropa de la Guardia Civil y de la Policía Armada que por la presente Orden adquieren un destino civil con carácter definitivo causarán baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 21 de abril de 1965 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Bernardo Gómez Rodríguez, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo a don Bernardo Gómez Rodríguez, Juez comarcal de tercera categoría, en situación de excedencia, en las condiciones que establece el artículo 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1965.—P. D., R. Ojeda.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Subsecretaria sobre promoción a vacante económica en la Escala Técnico-Administrativa a extinguir y amortización de otra.*

Vacante una plaza económica de 32.880 pesetas en la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de este Departamento por jubilación el día 19 de abril en curso, de don Vicente Lastanosa Arregui y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 17 de diciembre de 1964, esta Subsecretaria ha tenido a bien promover a la referida vacante a don Emilio Castro Alcocer, que ocupa el primer puesto en la dotación económica inferior, con efectos al día 20 de abril actual.

La vacante económica determinada por la anterior promoción queda amortizada con arreglo a lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1962 sobre incorporación al servicio de don Manuel Ballesteros Moreno.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Subsecretario, R. Ojeda.

Sr. Jefe de la Sección segunda de Personal.